



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Dirección General
de Autorizaciones en
Telecomunicaciones



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, 05 de marzo de 2021

OFICIO N° 0537-2021-MTC/28.01

Señora

ANGELICA SEDANO CRISPIN

Av. Jorge Chavez S/N, distrito de Yauli, provincia de Huancavelica

HUANCAVELICA

Presente.-

Asunto : Solicitud de modificación de características técnicas.

Referencia : Escrito de registro N° T-238177-2016 (31.8.2016)

Me dirijo a usted en atención al escrito de la referencia reiterado con escrito de registro N° E-263391-2018 del 25 de setiembre de 2018, mediante el cual solicitó el cambio de ubicación de la planta transmisora de su estación del servicio de radiodifusión sonora comercial en Frecuencia Modulada (FM) en la localidad de Yauli, departamento de Huancavelica.

Al respecto, se advierte que la ubicación solicitada para la planta trasmisora de su estación, sito en Cerro Tunsu, distrito de Yauli, provincia y departamento de Huancavelica, con coordenadas geográficas en L.O.: 74° 53' 51.58" y L.S.: 12° 45' 41.18", se encuentra en el límite con la localidad vecina de Huancavelica.

En ese sentido, a fin de proseguir con el trámite de su solicitud, deberá **reformular la ubicación solicitada** para su planta transmisora, no debiéndose encontrár en límite con una localidad distinta a la autorizada a su estación; **caso contrario modificar el arreglo de su sistema irradiante** a uno conformado, **debiendo tener el nulo (null) del patrón de radiación hacia la localidad vecina de Huancavelica**, en cualquiera de los casos deberá volver a presentar los siguientes documentos:

- Perfil del Proyecto Técnico, Anexo 002-G/28¹, autorizado por un ingeniero electrónico o de telecomunicaciones, hábil a la fecha de presentación de la solicitud, debiendo adjuntar el correspondiente certificado de habilidad.
- Plano geográfico de la localidad a escala 1/100,000, en coordenadas WGS84, graficando la zona de servicio.

Para tal efecto, se le otorga un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción del presente oficio, a fin de que cumpla con remitir lo requerido a la Dirección de Servicios de Radiodifusión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes Virtuales (<https://mpv.mtc.gob.pe>), bajo apercibimiento de Ley.

Atentamente,

MARÍA CRISTINA GÁLVEZ SOLDEVILLA

Directora de Servicios de Radiodifusión



MCGS/ECP/K.Rospigliosi/Y.Bear

¹ Debe adjuntar el Diagrama de Radiación Horizontal Polar del Arreglo de Antenas.